

Sra. Presidenta del Parlamento de Andalucía

Los abajo firmantes queremos hacer visible ante usted un problema de la suficiente magnitud, e injusticia, como para que la institución que preside actúe en aras de su erradicación. En concreto, queremos recordarle que, **entre enero y mayo de 2008ⁱ**:

- De los 72.556 accidentes laborales ocurridos en Andalucía (somos la segunda comunidad autónoma en este "ranking", sólo por detrás de Cataluña), 89 han sido mortales: **15 muertes más que en el mismo periodo del año pasado.**
- De todos estos accidentes, **el 10% (7.325) han sido "in itinere"**. Es decir, durante los desplazamientos a, o desde el lugar de trabajo al hogar.
- Seguimos sufriendo la misma media espeluznante año tras año: En España, **más de 3 personas mueren diariamente en accidente laboral** (3'13 muertes/día). **En Andalucía, 1 fallecimiento cada dos días** (0'58 muertes/día).

No en vano, hoy día **mueren en el Mundo más personas por accidente laboral que las fallecidas en todas las guerras declaradas en el Planeta.**

Los mal llamados "accidentes" laborales se pueden evitar: ante esta lacra social es necesario cumplir y hacer cumplir las leyes y generar un nivel de conciencia colectiva tal que resulte insoportable convivir cada día con este drama, **que tanto sufrimiento está trayendo a los trabajadores y trabajadoras y a sus familias, porque la persona, imagen de Dios, debe ser la medida de todo; ella y su seguridad han de ser lo primero por encima de cualquier otra consideración, interés o beneficio.**

Si para erradicar los accidentes de circulación (muchos de los cuales son en realidad "accidentes de trabajo" al producirse "in itinere", como indicamos más arriba) estamos asistiendo a un esfuerzo inmenso de las administraciones implicadas, que poco a poco va dando resultados, **¿por qué no hacer lo mismo en lo relativo a los Accidentes de Trabajo?**

Sra. Presidenta: porque la salud laboral es **sobre todo una cuestión de justicia**, los "accidentes" de trabajo son un problema de todos, y no de ningún grupo político ni de ningún gobierno en particular, **nos dirigimos a usted como representante de la institución depositaria de la soberanía de las mujeres y de los hombres de nuestra tierra**, para que haciéndose cargo de la gravedad y urgencia de la situación descrita, transmita estas inquietudes al parlamento y propicie cuantas iniciativas sean precisas de cara a movilizar decididamente a las administraciones e instituciones públicas y privadas y a toda la sociedad andaluza, para que este problema sea efectivamente erradicado, porque **¡¡ el trabajo es para la vida !!**

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FIRMA

ⁱ Fuente: Gobierno de España. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

